

España arbolada

Todo hace suponer que la repoblación forestal del suelo español va a entrar en vías de hecho. Las nuevas disposiciones oficiales tienden—al parecer, para los que carecemos de toda preparación técnica— a impulsar este aspecto de nuestra economía. Si realmente es así, hay que echar a vuelo las campanas. Y, esta vez, no lo digo en el sentido de pura emoción estética, sino en el terreno de los hombres prácticos que, reiteradamente, han hecho burla de los anhelos manifestados, en toda ocasión, por los sentimentales que nos sentimos invadidos de melancolía ante la aridez de gran parte del paisaje peninsular.

Me propongo demostrar que los sentimentales de nuestro tiempo—mejor dicho: los hombres de espíritu sensible—sabemos hacer las necesarias concesiones a la realidad. Porque no se trata de embellecer el paisaje simplemente, sino de armonizar la estética con la economía. Los campos y los montes áridos y desnudos son un atentado contra la belleza del paisaje; pero, además, un crimen contra la riqueza colectiva, ya que la tierra no le ha sido dada al hombre para tenerla abandonada. Los insaciables taladores de bosques tienen la culpa de gran parte de la miseria que se cierne sobre comarcas que, en otro tiempo, fueron ricas y ellos son los responsables directos de que las plagas del campo hayan assolado grandes extensiones de terreno, improductivo por la falta de arbolado, ya que nadie ignora que los árboles favorecen el régimen de lluvias y que en los terrenos húmedos no se propagan esas plagas devastadoras.

Si realmente se trata de poner coto a tantos desmanes, es indudable que todos saldremos ganando, inclusive los que, de momento, se considerarán menoscabados en su derecho romano de usar y abusar. Ganará en belleza el paisaje y, en definitiva, ganarán un dinero, con el cual no contaban, los mismos que se vean forzados a cultivar, a base de arbolado, suelo estepario que sólo les servía para afirmar su omnímodo poder de posesión.

Vamos a suponer que los propietarios de esas extensiones desnudas carecen de la generosidad suficiente para dejar a la posteridad el fruto de sus plantaciones. En este caso, podemos invitarles a plantar árboles de producción inmediata. Árboles que les permitan, en pocos años, tocar el resultado sonante de su esfuerzo.

Es evidente que, en nuestro país, la fabricación de la seda artificial está en auge. Nadie ignora, además, la existencia de fábricas de papel. Ante estas circunstancias y contando, como contamos, con grandes extensiones de terreno improductivo, ¿por qué los propietarios de esos te-

rrenos abandonados no intentan suplir, en la medida de lo posible, la importación de pasta de madera y la de fibra para la fabricación de la seda artificial?... Si su egoísmo se lo impide, se les puede brindar la posibilidad—me atengo al juicio de los técnicos—de tocar resultados positivos a los diez o doce años. Ahí está el chopo-carolina dispuesto a demostrarles las ventajas de su aprovechamiento. Podrían establecerse viveros, digamos oficiales, en puntos estratégicos. En Madrid hay terrenos en condiciones favorabilísimas a base de riego con aguas residuales. Es de suponer que en otros puntos también los habrá. Y desde esos viveros, podría hacerse el reparto a todos los centros propicios de la Península. A las tierras húmedas, frías y pantanosas. A los millares de hectáreas beneficiadas por las obras hidráulicas en construcción. Sin olvidar que el llamado chopo papelero—datos precisos del ingeniero agrónomo señor Priego—es «una especie de gran rusticidad que resiste fríos excepcionales y admite casi todos los terrenos, prefiriendo los húmedos en que otros arboles se resisten a vegetar».

No se dirá que los admiradores del paisaje nos limitamos a procurar por su estética. A los rutinarios, que se burian de nuestras constantes lamentaciones, no les proponemos que contribuyan generosamente a convertir en frondosos parques esas estepas que son vergüenza de España y ruina de los terrenos laborables que lindan con tales desiertos. Por mi parte me limito a proponerles un negocio en el cual ni han pensado. Les recuerdo que las pastas químicas de la madera son materia básica para la pasta de papel y la fabricación de productos industriales como el celuloide, el cuero artificial, la seda artificial y la nitrocelulosa.

¿Que hacen parados?... Decídanse de una vez. No pierdan el tiempo. Adelántense a los acontecimientos. Su condición de propietarios no les autoriza a tener su tierra improductiva. Antes de que les obligue la ley a plantar árboles, apresúrense a estudiar los más adaptables a esas tierras que tienen abandonadas por pereza, rutina o impericia. No es cosa de estarse mano sobre mano cuando la riqueza colectiva necesita del concurso de todos.

Sea España—vuelva a ser—un país arbolado. No para recreo de los que gustamos de los encantos del paisaje en torno. Esto, con que los interesados se decidan a explotar sus tierras improductivas lo tendremos de añadidura. Porque la propiedad de la estética del paisaje alcanza hasta donde llega la mirada del que lo sabe contemplar con amor.

SANTIAGO VINARDELL



LEA USTED «LA UNIÓN»

Acción ciudadana de la mujer

En las épocas distintas de la historia y en los actos diversos que constituyen la vida social en los que ha intervenido la mujer, ha desempeñado siempre su papel en pro de la humanidad.

Cuentan las gestas antiguas las hazañas de Judit, libertando a su pueblo del ejército asirio, las de Esther en tiempos del rey Asuero y citan las crónicas de la Edad Moderna a Juana de Arco y Agustina de Aragón.

Fué en los siglos del Atica y de Roma cuando la mujer cantada por Horacio, por Ovidio y por Virgilio estaba en parte condenada a la esclavitud.

La Edad Media despreció al género femenino considerándolo como una cosa en vez de ocupar el lugar a que como mitad del género humano tiene derecho. En las postrimerías de esta Edad aparece en el gran horizonte del mundo y en el solar hispano una mujer modelo de virtudes, la cual suavizando la servidumbre y dulcificando el trabajo femenino, glorifica a la mujer española. Esta es Isabel la Católica figura preeminente en los fastos de la universal historia la cual auxilia al gran Cristóbal Colón y con él produce el descubrimiento del Nuevo Mundo.

El eximio escritor don Juan Valera dice en sus disertaciones literarias al hacer la apología de la Avellaneda, que se menosprecian los derechos ciudadanos y políticos de la mitad del género humano, excluyendo a la mujer de los actos cívicos de la sociedad.

Actualmente todos los países civilizados revelan los derechos sociales y políticos entre los dos sexos, dando intervención al feminismo culto en la administración, en la burocracia y en las academias. En España desempeñaron cargos edilicios en varios Ayuntamientos.

El feminismo culto que ha aumentado en España considerablemente en los últimos años, sabe sus deberes en el hogar y en la familia y ve que ellos no son óbice para el desempeño de los cargos ciudadanos de los cuales hasta ahora estuvo exceptuado. La mitad del género humano tiene actualmente otras misiones que cumplir tan honrosas como las hasta ahora realizadas, pues no solo es de su incumbencia la misión caritativa que en todos los actos la suponemos, sino que colocada la mujer en el plano social correspondiente, debe desarrollar sus iniciativas en pro del pueblo, en la administración y gobierno de sus semejantes.

Y esta intervención del feminismo culto ¿no hará en el porvenir una sociedad mejor donde resplandezcan las excelencias de la filantropía, de la caridad, de la paz y del orden?

MIGUEL ANCIL

Una iniciativa de la Agrupación Socialista de Jaca

Dos monumentos conmemorativos del movimiento revolucionario de Diciembre

La Agrupación socialista de esta ciudad por medio de la minoría en el municipio, ha propuesto al Ayuntamiento que eleve al Gobierno y a las Constituyentes un escrito solicitando lo siguiente:

1.º Que el 12 de diciembre sea declarado Fiesta Nacional.

2.º Que, para conmemorar dignamente los acontecimientos históricos derivados del gesto de Galán y de sus compañeros que culminaron en los del 12 y 14 de abril se erijan dos monumentos nacionales, uno en Jaca, dedicado a la Insurrección de diciembre y otro en Eibar, que perpetúe el Advenimiento de la República.

En ambos monumentos se exaltará la civilidad española, y ante todo y principalmente, a los eternos olvidados, los héroes anónimos del pueblo que en la España republicana, como siempre, fueron el verdadero impulso de la Revolución.

3.º Los fondos para estos monumentos se recaudarán en España por intermedio de los Ayuntamientos, que tan trascendental papel jugaron en Abril y que por su carácter son las instituciones más íntimamente ligadas al pueblo.

Cada Ayuntamiento abrirá una lista de suscripción en su respectiva localidad en la que se invitará a participar a los particulares que simpatizan con la iniciativa. Además, los propios Ayuntamientos contribuirán con las siguientes cuotas fijas:

Cuando tengan menos de 100 habitantes, cuota única de 5 pesetas. Hasta 500 habitantes, 10 pesetas. Hasta 1.000, 25 pesetas. Hasta 5.000, 50 pesetas. Hasta 10.000, 100 pesetas. Y con más de 10.000, 200 pesetas.

Se organizarán también listas de suscripción voluntarias en los cuarteles, escuelas y sociedades simpatizantes a base de las siguientes cuotas también fijas:

Niños y soldados, 10 céntimos, Obreros, estudiantes y asociados en general, 25 céntimos. Junto con estas donaciones, los Ayuntamientos y entidades participantes enviarán a la Comisión que designe el Gobierno pliegos dobles en ambos monumentos con la firma de los concejales donantes y sellos correspondientes que se depositarán en ambos monumentos como expresión del agradecimiento y del apoyo popular.

En caso de ser aprobada esta suscripción por parte del Gobierno o las Cámaras, será iniciada en toda España el 12 de diciembre y clausurada el 14 de abril próximos, para colocar la primera piedra el 14 de julio del año que viene, primer aniversario de la apertura de las Constituyentes».

Desde Madrid

De nuestro Redactor-Corresponsal

Después de la efervescencia producida por los debates religiosos y de enseñanza, promovidos alrededor de los artículos 24 y 48 del proyecto constitucional, la Cámara ha parecido desentenderse de las cuestiones relativas a la organización del Poder legislativo y del Poder moderador.

En la discusión de totalidad, los oradores que tenían solicitado turnos ni siquiera han aparecido por el Parlamento y ha habido que buscar oradores de relleno para que dieran la sensación de que las Cortes se preocupaban de tal problema.

Es de suponer que los oradores que así han abandonado sus deberes—para pensar solo en adelantar el descanso de la semana parlamentaria—los llenarán al procederse a la discusión por artículos.

Los dos temas son demasiado interesantes para que puedan pasar en medio de la indiferencia de los parlamentarios.

A todos importa, que el debate alcance toda la altura que los dos temas requieren y creemos más y es que si todos han de mostrar interés por ellos deben dar por suspendido su retransmisión parlamentaria las dos minorías agraria y vasco-navarra.

Esto no es cuestión de izquierdas o de derechas, sino de consolidación del régimen y de que este disponga de los medios de desenvolvimiento adecuados para su marcha regular y progresiva llegando en fecha breve a su máximo esplendor.

Se establece, justo es reconocerlo, el principio de autoridad que la Guardia Civil, a la cual ha rendido sentido homenaje el Sr. Maura, viene manteniendo, a costa de sacrificios y de su propia sangre con una abnegación, con una lealtad, con un tesón que nunca el país sabrá agradecerle bastante.

Mucho ha de contribuir también a la consolidación del orden la ley votada hace días de protección a la República, para evidenciar que hay que defender, a toda costa y en primer término, el principio de autoridad o sea el orden, sin el cual no puede haber Gobierno posible.

Para el Sr. Maura, en lo que atañe a la cuestión social, en su aspecto revolucionario no hay otra solución que el sometimiento a la ley por parte de la Confederación General del Trabajo.

En el problema religioso, por lo que respecta a la disolución de la Compañía de Jesús, no nos ha dicho el Sr. Maura nada nuevo, pues era público y notorio que aquella significaba, como él afirma el precio de una transacción y el rescate de las demás órdenes religiosas, sin que le afecte lo de la confiscación de bienes, porque no tiene ni una sola propiedad a su nombre.

Y por lo que se refiere a las demás órdenes religiosas, el Sr. Maura califica de enormidad jurídica y de negación absoluta de la libertad la prohibición de la enseñanza por parte de aquellos.

Habría que preguntar porqué el señor Maura no ha dicho todo esto en las Cortes y ha buscado una tribuna extraparlamentaria para hacerlo. ¿Cree que para impugnar la campaña revisionista ya emprendida por los católicos era mejor el Círculo de la Unión Mercantil a las Cortes?

El remedio para la cuestión económica es la de todos. Como panacea, se propo-

ne el sacrificio del contribuyente, con objeto de hacer desaparecer el déficit y estableciendo unos bonos para acometer obras públicas que atenúen la crisis de trabajo.

Lo primero de todo es inspirar confianza a las clases conservadoras para que vuelva otra vez a circular el capital, retirado de los Bancos y de las empresas y esto—ya lo sabe el Sr. Maura—se consigue gobernando bien y conteniendo un poco el ritmo emprendido.

Estamos en horas de izquierda y estas deben gobernar. Se impone la organización de las derechas para que puedan estar en condiciones de substituir a aquellas.

¿Atenderán el requerimiento? Habría que preguntar, como lo hemos hecho al comentar el discurso del Sr. Ossorio Gallardo, pronunciado desde la misma tribuna, quien vá a erigirse en portaestandarte de esas fuerzas dentro del campo republicano.

B. L.

Madrid 25 de Octubre de 1931

El Patronato Nacional de Turismo gestiona la concesión del tren al Pirineo

Dice «La Voz de Aragón»:

En diversas ocasiones hemos señalado como beneficioso para el turismo, como manera práctica de encauzar la moderna afición a pasar los domingos en el campo la creación de un tren que saliendo especialmente los domingos por la mañana de Zaragoza rindiera viaje en Canfranc, para regresar al atardecer y con tiempo de poder efectuar este hermoso viaje en el día, y unas horas para permanecer en el encantador paisaje pirenaico y dar motivos a rápidas excursiones por la sierra.

Recogíamos con esta proposición una aspiración de diversos sectores zaragozanos que estimaban contraproducente a la expansión del Canfranc el horario actual que imposibilita esta clase de turismo y hace poco hacedero el «acercamiento» del Pirineo que todos esperábamos cuando fué creada la nueva vía.

Nuevamente se habla del tren dominiguero a la sierra. Pero ahora no se trata solamente de un rumor, de una aspiración colectiva. Es algo más concreto. El Pa-

Ensayos copleros

POR KIKO

No sé madre lo que tienen los ojos de mi mujer: cuanto más me miro en ellos la tengo mayor querer.

Las fiestas y las garitas luego se terminarán, pero ya te haré yo fiestas, (si no gritas) en lo obscuro del zaguán.

Hi repassau los altares que hay ende aquí hasta Segovia y no hi hallau una Virgen tan maja como es mi novia.

Juntando las catedrales de La Seo y El Pilar «no valen lo que tu vales:» ¡¡Si valdrás gran dinerall!

Tu me diste el primer beso y yo te dí un par de abrazos y tu padre nos pescó... y nos soltó dos guantazos.

Ni campana sin badajo, ni novia si no s'arrima, pues no pudiendo tocar... cualquiera se desanima.

Presumes que de soltera no te gustaban los líos y al trimestre de casada ya tenías cuatro crios.

A Zaragoza he venido a rezar en El Pilar, para pedirle a la Virgen de que nos dejen casar.

Zaragoza 15-X-31

tronato Nacional de Turismo, muy bien documentado de nuestras necesidades, ha hecho suya la petición y está gestionando la concesión de la Compañía del Norte. Fomento del Canfranc, por otro lado, también ha hecho a la Compañía idéntica solicitud, invocando los beneficios turísticos que este servicio puede reportar.

Confiamos en que al adquirir estado oficial la demanda sabrá apreciar la Compañía la utilidad que este servicio representaría para Aragón, la fuente de viajeros que con él se crearía y lo que es más interesante, la corriente turística que se iniciaría hacia el Pirineo, quedando virtualmente establecido el acercamiento deseado.

Lo mismo Huesca que Zaragoza sienten la necesidad de este tren dominiguero a la sierra, que, al igual de los establecidos por las Compañías ferroviarias en Barcelona y Madrid, permita al excursionista de todas las clases sociales un cómodo y rápido viaje en día festivo a las alturas montañosas, llenas de aire vivificador, sedante para los hombres de la ciudad.

El momento político

Discurso de Maura

El discurso de Maura constituye la actualidad política de esta semana, siquiera en tono inferior a la expectación suscitada por el anuncio de este acto:

Dícese por personas enteradas que no bajó de 5.000 el número de oyentes congregados en el Círculo Mercantil repartidos por todas las dependencias del hermoso edificio.

La prensa reproduce el discurso. De ella tomamos los puntos más salientes.

Son éstos:

Consideraciones sobre el orden público. Los Gobernadores civiles. La autoridad no puede estar en vilipendio. :

Orden público. Fué éste un problema grave en los dos primeros meses de la República; y lo fué, porque a pesar de que el cambio de régimen no se pudo producir de manera más pacífica, la gente creyó que entrañaba un cambio radical en los procedimientos usados por la autoridad hasta entonces. Tropezamos además con un punto extremadamente difícil en sus soluciones: el de los gobernadores civiles. Los gobernadores de la República eran hombres cultos, probos, admirablemente preparados muchos de ellos; pero inexpertos políticamente considerados. Un detalle os va a bastar para comprender esta inexperiencia. Una noche el gobernador de determinada provincia me llamó por teléfono a las cinco de la mañana para decirme que las turbas de revoltosos acababan de asaltar el Ayuntamiento. Y me preguntaba a continuación: «¿Cree usted que ha llegado el momento de que intervenga la Guardia civil?». Mi respuesta fué ésta: «Lo que creo es que ha sonado la hora de que resigne usted el mando de la provincia en el presidente de la Audiencia.» Y así se realizó.

Al mes escaso de proclamación de la República se produjeron los lamentabilísimos sucesos de la quema de los conventos. Culmina aquí la falta de autoridad en España. Sé que alguien me ha hecho responsable de aquel tremendo desafuero. Con dos palabras sólo podría deshacer la tremenda impostura; pero no quiero hacerlo por un deber de patriotismo y de compañerismo. Algún día aclararé esto que parece un hecho misterioso; pero que en realidad no tiene nada de tal.

He dicho que allí culminó la falta de autoridad, y ahora ya diré que en aquello también terminó la falta de autoridad. Porque a partir de aquella jornada, hora tras hora y día tras día se fué rehaciendo el principio del orden en el país. Un mes después de aquellos bochornosos sucesos yo tenía la sensación neta de que España había vuelto a estar bajo la autoridad tan maltratada el 11 de mayo.

Todo esto se presta a comparaciones y a reflexiones muy saludables. Relacionar la fecha del 11 de mayo con la del 14 de octubre, en que el Sr. Azaña dice desde la cabecera del banco azul que la República se hará respetar, y si no, temer. Pensad también en la ley de defensa de la República, recientemente votada. Todo ello indica que la autoridad no puede estar en vilipendio si se quiere que la paz y el orden imperen en los pueblos.

La misma Cámara, que al principio de

Dr. A. Freudenthal Portas

MEDICINA - CIRUJIA

AYUDANTE DE LOS HOSPITALES DE ZARAGOZA, BARCELONA, DAWOS (Suiza). — RAYOS X.—ELECTRICIDAD MÉDICA

SE ADMITEN IGUALAS DENTRO Y FUERA DE LA CAPITAL
Consulta de 11 a 1 Tarde de 5 a 7

CALE GARCIA HERNANDEZ (CASA VILLACAMPA 1.ER PISO)

J A C A

verano se conmovió y señaló su repulsa al sólo anuncio de esta ley de defensa de la República, acaba votándola hace una semana y reconociendo su eficacia y oportunidad. Y es que los hombres, queramos o no, tenemos que aceptar la responsabilidad de esa cosa un poco espantable en un régimen de democracia pura, que se llama la autoridad más rigurosa.

Otra enseñanza importantísima que se desprende de la ley de defensa de la República es aquella que testimonia que en un régimen republicano el orden público no puede estar vinculado a ninguna persona; que es un postulado esencial de la República misma, cualesquiera que sean los hombres que asuman las funciones de gobierno.

Caluroso elogio de la Guardia civil. La actitud intolerable de los anarcosindicalistas :— :— :— :—

Faltaría a mi deber si en la primera ocasión que se me ofrece de hablar después de mi salida del Gobierno no hiciese un caluroso elogio de la Guardia civil. Antes podía ser interesado este elogio; hoy lo es completamente sincero y limpio de todo interés mezquino. La majestad de este instituto, más benemérito cuanto con más estoicismo aguanta en su puesto los insultos de la calle, es algo que maravilla por su ejemplaridad. La República debe a la Guardia Civil no sólo la paz de su instauración, sino los días felices en que se va consolidando, hecho a hecho y jornada a jornada. Sin la fuerza disciplinada y patriótica de la Benemérita, España no hubiera podido soportar las zozobras y actos de violencia que siguieron al primer mes del nuevo régimen.

Están en la memoria de todos las extraordinarias agitaciones del anarcosindicalismo. Problema básico éste, no del orden, sino de algo más importante: de la tranquilidad de España. Hay que repetir muy alto que lo que quiere esta gente es vivir fuera de la ley en todo aquello que pueda constreñirla, y dentro de la ley en lo que la beneficie como organización sindical. Esto es absolutamente intolerable. La ley hay que respetarla y cumplirla en toda la amplitud de sus conceptos, lo mismo cuando pueda coartar nuestra libertad de acción que cuando facilite y proteja nuestras iniciativas. Cuando se vuelve la vista atrás y se piensa en los siete años de silencio mantenidos por estas falanges que se llaman rebeldes, bajo el poder despótico de la dictadura, uno llega al convencimiento de que en sus programas no existe problema alguno de positiva reivindicación obrera, sino que lo que únicamente pretenden es perturbar el país, desorganizarlo para sobre sus ruinas edificar un sistema de vida social perfectamente caótico. Yo opino que de no modificarse estas asociaciones, fatalmente habrá que llegar a su disolución por no responder ni en sus actividades ni en sus principios a ningún propósito realmente constructivo y saludable.

El problema religioso, la insensatez de la pretensión revisionista :— :—

Y vamos ahora con el problema religioso. Este problema debería haber ya pasado a la categoría de problema resuelto. Pero todos habréis visto que en estos días se ha levantado por ahí un clamor revisionista estrechamente relacionado con la cuestión religiosa. Se pide en síntesis, la reforma por no decir la anulación, del

artículo 21 del Código fundamental que están elaborando las Cortes constituyentes. Si esta campaña revisionista prevaleciese, sería la intranquilidad eterna de España. El problema religioso no lo trajo la República. Lo que está haciendo es tratar de resolverlo dentro de la mayor concordia posible. Nudo fundamental de este asunto es el Concordato. Pero el Concordato no se firmó entre Roma y España, sino entre Roma y la Corona de España, que es otra cosa bien distinta. La República, nuevo poder democrático en esencia, presencia y potencia, no podía en modo alguno reconocer este pacto. Y no es de ahora la enemiga manifiesta hacia él, sino que en todos los programas republicanos figura ya la anulación del contrato de índole confesional. De suerte que los millones de electores que el 12 de abril hicieron surgir de las urnas la aurora de un nuevo régimen sabían perfectamente que no podían esperar otra cosa que la que está acaeciendo en materia religiosa.

La separación de la Iglesia y el Estado era conveniente, tanto para la primera como para el segundo. Tal y como estaba organizada la Iglesia en España había llegado a una compenetración tal con el Poder que no se sabía dónde terminaba la una y dónde empezaba el otro. Todo era de nombramiento real en la Iglesia. Los católicos, bajo la monarquía, nos reducíamos a ir a Misa los domingos y a depositar una moneda de diez céntimos por la silla en que nos arrodillábamos. De hoy en adelante nuestra misión tendrá que ser muy otra si queremos que el catolicismo subsista y tener Iglesias en que rendirle culto.

Gacetillas

A las doce de la noche de ayer falleció en esta ciudad la respetable y virtuosa señora doña Consuelo Escudero Cólera, Viuda de Fernández.

Residía en Jaca, con sus hijos, hace una temporada y su trato afable y cariñoso le han conquistado grandes simpatías y respetos. Por eso su muerte ha sido muy sentida y de ello reciben sus hijos pruebas muy sinceras y elocuentes.

Hoy a las once ha sido trasladado a Biescas, para ser inhumado en el cementerio de aquella localidad, el cadáver de

la infortunada dama. Mañana se celebrarán en esta ciudad funerales por su alma, acto que seguramente se verá muy concurrido.

Descanse en paz y que Dios conceda a sus hijos don Octavio, don Gustavo, Capitán de Infantería hasta hace poco afecto a esta guarnición, doña Consuelo, hermanos y demás familia resignación en la desgracia que lloran.

La «Gaceta» publica una relación de escuelas vacantes que han de ser provistas por opositores. El plazo para solicitarlas se abrirá en breve:

En este partido hay las siguientes: Espuendolas, Sieso de Jaca, Siresa, Villarreal de la Canal, Yésero y Escartín, todas para maestros.

En el «Boletín Oficial» de ayer, leemos que por acuerdo de la Mancomunidad se saca a subasta pública la ejecución de las obras del acueducto de Tardienta correspondiente al Canal de Monegros del plan de Riegos del Alto Aragón.

El presupuesto de contrata es de tres millones trescientas cincuenta y cinco mil cuatrocientas siete pesetas con cuarenta y cinco céntimos (3.355.407'45).

El proyecto, pliego de condiciones particulares y económicos y modelo de proposición estarán de manifiesto en el domicilio de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro—Avenida de la República, 20, Zaragoza,— a las horas hábiles de oficina.

La subasta se celebrará en el domicilio de la Mancomunidad el día 30 de Noviembre próximo.

La Cámara oficial del Comercio e Industria, por acuerdo tomado en su sesión del día 24 ha elevado un escrito al Consejo Superior de Cámaras, para que éste realice las gestiones oportunas, al objeto de evitar la implantación del anunciado decreto, sobre transporte por carreteras, ya que a juicio de esta Cámara, en la forma que se proyecta, desaparecerían la casi totalidad de líneas de viajeros y transportes considerados de suma importancia para la vida provincial, por ser escasísima la red ferroviaria en la provincia, y porque los impuestos que se establecen son de tal importancia, que harían imposible la explotación de las líneas por los interesados.

A la lluvia de los pasados días, altamente beneficiosa para los campos, y que

permiten realizar las operaciones de siembra en buenas condiciones, ha sucedido una sensible baja en la temperatura. En el Pirineo ha nevado intensamente. Estas primeras nieves, como es natural, se licuarán con las mejores temperaturas que aún hemos de disfrutar pues no es presumible que nos metamos así de rondón en los días crudos de invierno. Para algo y por algo es Jaca la ciudad—según estadísticas oficiales—que más días de sol disfruta al año.

Los diputados aragoneses expusieron la idea de erigir, por suscripción nacional, un monumento en Jaca dedicado a los capitanes Galán y García Hernández.

El señor Azaña se mostró conforme con esa idea y anunció y dijo que el Gobierno la encabezaría.

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 26 del actual, se inserta una orden del ministerio de Fomento prohibiendo en absoluto el ejercicio de todo género de caza, incluso la del sarrio en el monte del término de Sallent.



TERCER ANIVERSARIO

El Expuesto y misa del día 29 en los Escolapios, y las misas en el altar de Santa Orosia hasta las 12 inclusive del día 30, serán aplicadas por el alma de la señora

Doña Constanza Leante

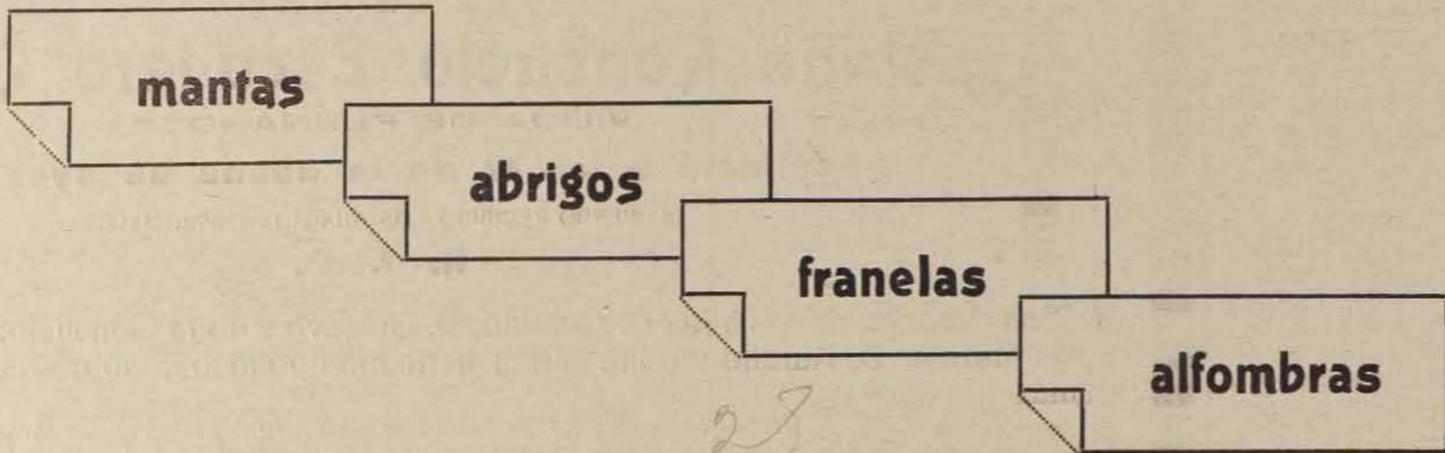
DE DÍAZ
que falleció en esta ciudad
el día 29 de Octubre de 1928

R. I. P.

La familia suplica y agradecerá la asistencia a alguno de dichos actos.

Pérdida el día de la feria se extravió una oveja, oreja derecha despuntada forqueta atrás y agujereada, la izquierda de rascaque atrás; en el lado derecho P. L. Se ruega la devolución a Miguel Pueyo de Atarés.

Tip. Vda. de R. Abad. Mayer 32—Jaca



inmenso surtido, a precios excepcionales, durante los días

2 al 14 de noviembre almacenes de san juan

-: sastrería a medida :-
recibidas las novedades

casas en: Lèrida-Huesca-Jaca

Venta de Casa

Se vende la primera casa del lado derecho del paseo de Francia, próxima a la carretera de Zaragoza-Francia. Informarán en el principal local de la misma.

Se vende una casa, sita en esta ciudad, calles de La Palma número 8 y San Nicolás 2. Para informes, Ramón y Cajal, 4, 2.º.

Se vende una casa en la calle de Costa número 9. Un corral con hieleros en la del Pez número 14. Detalles en esta imprenta.

En la Hojalatería de PUEYO

Obispo, 9

Encontrará su numerosísima clientela un gran surtido en Calderos de Cobre, Cubos y Baños de Cinc, Coladoras, Bañeras de Cinc para niños y mayores, Chapa inglesa lisa y ondulada para tejados, Chapas de Cinc, Cristales de todas dimensiones, Velones muy antiguos de una a cinco luces, Canales de Cinc muy superior para tejados, Medidas para líquidos, Faroles para carruajes, Armazones para pantallas, Zafras para aceite, y :-:-: todo lo concerniente al ramo de hojalatería :-:-:

MATIAS PUEYO

Obispo, 9 - Jaca

Cuanto necesite lo encontrará en la imprenta de este periódico

Se desea alquilar piso y local para tienda en punto céntrico. Razón en esta imprenta.

Se vende la casa con jardín sita en Jaca, calle de Ramón y Cajal número 4. Razón en el 2.º piso de la misma.

TRASLADO

La Panadería de FRANCISCO MANCHO, sita en Puerta Nueva, ha sido trasladada a la

Calle Gil Berges número 4

GRAN LIQUIDACIÓN

A PARTIR DEL DIA 15 DE OCTUBRE la casa

Sobrino de M. Añaños

SE PROPONE LIQUIDAR

Por cambio de Razón Social

TODAS LAS EXISTENCIAS A PRECIOS VERDADERAMENTE ASOMBROSOS

Sobrino de M. Añaños

PARA CORRESPONDER A LA CONFIANZA QUE TODOS SUS CLIENTES Y PUBLICO EN GENERAL LE VIENEN DEMOSTRANDO CON SUS COMPRAS, DESEA QUE SUS ÚLTIMAS OPERACIONES BAJO ESTE

Nombre Comercial tan acreditado

SEAN EN BENEFICIO DE TODOS SUS CLIENTES PROPORCIONANDOLES LA

Única e indiscutible ocasión

DE COMPRAR POR MUCHO MENOS DE LA

Mitad de su valor

TODOS CUANTOS ARTICULOS NECESITEN DURANTE ESTA

Sin igual Liquidación

Las ventas, dado las importantes rebajas de precio, serán rigurosamente al contado.

Sobrino de M. Añaños

Echegaray, 10 JACA